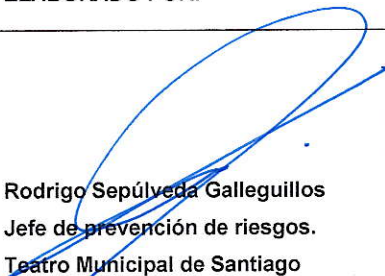
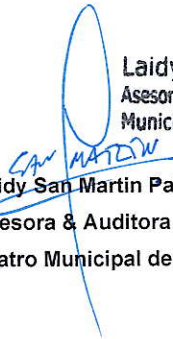


MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	CODIGO: PTS-DPR-01		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
			Página 1 de 18

“PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP”

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Rodrigo Sepúlveda Galleguillos Jefe de prevención de riesgos. Teatro Municipal de Santiago	 Fernando Rubi R. Jefe de bodegas TMS y CRE Teatro Municipal de Santiago  Alberto Browne Director Técnico Teatro Municipal de Santiago  Laidy San Martín Asesor y Auditor Interno Municipal de Santiago  Laidy San Martín Palma Asesora & Auditora interno Teatro Municipal de Santiago	 Rodrigo Astudillo Sánchez Gerente general Teatro Municipal de Santiago.
FECHA: Septiembre 2026	FECHA: Septiembre 2026	FECHA: Septiembre 2026

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO,		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO		PROXIMA REVISIÓN:
	DE EPP		Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01		Página 2 de 18

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABILIDADES.....	4
5. DEFINICIONES.....	5
6. SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EPP	5
7. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE EPP	6
8. PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE EPP	7
9. MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP.....	7
10. CONTROL DE USO DE EPP	8
11. LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	8
12. EPP ESPECIFICO POR ACTIVIDAD Y POR ACTIVIDAD CRITICA	11
13. CAPACITACIÓN.....	12
14. VIGENCIA	12
15. DISTRIBUCIÓN	13
16. REFERENCIAS.....	13
17. REGISTRO DE CAMBIOS	13
18. FLUJOGRAMAS.....	14
19. ANEXOS	15

	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 3 de 18

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la selección, entrega, reposición, uso, mantención y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal (EPP), con el fin de proteger la salud e integridad física de las personas trabajadoras frente a los riesgos y agentes derivados de las actividades desarrolladas por el Teatro Municipal de Santiago.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer una metodología para la correcta selección y adquisición de EPP.
- Establecer una coordinación de trabajo entre trabajadores, jefaturas, bodegas TMS y DPR, para asegurar la entrega o reposición oportuna de los distintos EPP.
- Definir un control de registros de entrega y reposición de EPP para todos los trabajadores y trabajadoras.
- Asegurar el entrenamiento de cada trabajador referente a la selección, entrega, reposición, uso, mantención y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal.

3. ALCANCE

El presente procedimiento será aplicable en todas las actividades del Teatro Municipal de Santiago (TMS), Centro de Extensión Regional (CRE), o cualquier otro punto de trabajo fuera de las instalaciones en las que participe personal TMS y de las cuales se genere un riesgo específico que deba ser controlado, especialmente los generados en talleres, montajes y desmontajes de escenografía en escenario, bodegas, labores de aseo, mantenimiento, audiovisual, soporte técnico, operación de calderas, visitas en áreas operativas y cualquier otra zona o actividad donde exista exposición a riesgos.

Independiente de la figura contractual todas las personas que generen alguna actividad en las dependencias filiales del Teatro Municipal de Santiago, entre ellos:

- Trabajadores con contrato indefinido.
- Trabajadores con contrato a plazo fijo.
- Personal de apoyo temporal.
- Alumnos en práctica.
- Contratistas y subcontratistas.
- Visitas que ingresen a áreas técnicas u operativas.

	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 4 de 18

4. RESPONSABILIDADES

Gerencia general: Aprobar presupuesto para compra y exigir a todas las jefaturas que aseguren el cumplimiento del presente procedimiento.

Jefaturas directas de personal: Serán responsables de solicitar oportunamente los EPP (Indicando nómina de su personal, con nombre completo, rut, tallas y cantidad de EPP específica por trabajador), verificar el uso correcto en terreno, informar deterioros o incumplimientos y gestionar reposiciones. Además de participar en la correcta selección del EPP.

Departamento de Prevención de Riesgo: Sera responsable de evaluar riesgos y definir los EPP requeridos, asesorar técnicamente sobre los EPP, fiscalizar el uso correcto, gestionar la capacitación y generar instrucciones sobre EPP a los trabajadores. Además de gestionar la adquisición de nuevo EPP que se incorpore por algún riesgo específico.

Comité Paritario: Sera responsable de asesorar a los trabajadores en las materias relacionadas con el procedimiento. Además de avisar inmediatamente a prevención de riesgos de cualquier incumplimiento sobre el uso correcto del EPP, mientras sea exigido para alguna actividad o tarea donde el riesgo no se pueda eliminar o controlar.

Trabajadores/as, alumnos/as en práctica y visitas: Serán responsables de utilizar correctamente los EPP entregados, mantener los equipos en buenas condiciones, informar pérdidas, daños o defectos, participar en capacitaciones, no modificar ni intervenir los EPP.

Trabajadores contratistas, subcontratistas y por producciones presentes por arriendos: Serán responsables de utilizar correctamente los EPP entregados por su empresa, mantener los equipos en buenas condiciones, no podrán ingresar a las áreas en las que se exige su utilización y su empresa deberá cumplir con todas las solicitudes de su carpeta de arranque (certificación, capacitación entre otros antes de ser autorizados para uso e inicio de sus actividades).

Bodega general: Serán responsables de mantener control de registros de entrega, reposición y registro de stock. Almacenar los EPP de manera adecuada y entregar EPP autorizados por Prevención de Riesgos.

	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 5 de 18

5. DEFINICIONES

EPP: Elemento de protección personal.

Registro de entrega de EPP: Ficha detallada que indica el EPP que bodega proporciona al trabajador, al momento de la entrega y que sirve como respaldo de entrega o reposición de EPP ante eventuales fiscalizaciones por parte de la autoridad sanitaria.

MIPER: Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Estudio de necesidades de EPP: Documento que indica los EPP necesarios y aplicables a las actividades del TMS y CRE.

TMS: Teatro Municipal de Santiago.

CRE: Centro de realizaciones escenográficas.

DPR: Departamento de prevención de riesgos.

6. SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EPP

La selección del EPP será realizada en relación directa al estudio de necesidades de EPP y la MIPER del TMS o CRE, evaluaciones en terreno, requerimientos normativos y riesgos específicos de cada tarea. Además, se realizará una consulta sobre la experiencia de uso de los EPP de los distintos estamentos, representados por sus jefaturas y se considerara las recomendaciones que surjan de sus respuestas, las cuales serán evaluadas por el DPR TMS y se informaran los cambios autorizados en relación al resultado de las evaluaciones.

Para la adquisición del EPP, se deben considerar algunos criterios:

- Todo el EPP que se compre o use para controlar riesgos debe poseer certificación ISP o poseer un certificado de homologación por parte del ISP.
- La certificación u homologación de certificado ISP debe estar vigente al momento de la compra.
- Todo el EPP debe contar con su ficha técnica.
- El proveedor que adjudique dicha compra, deberá enviar un archivo digital completo con los certificados y fichas técnicas correspondientes al DPR.

	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 6 de 18

7. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE EPP

Paso 1 Solicitud de entrega	La jefatura de cada área deberá solicitar los EPP requeridos mediante correo electrónico, enviado a DPR con copia a bodega TMS. En la solicitud deberán enviar un listado de los trabajadores el cual indica nombre, RUT y tallas según anexo 2 "Formato de solicitud de entrega y reposición de EPP".
Paso 2 Aprobación de entrega.	DPR evaluará el requerimiento, generará las aprobaciones si corresponde y solicitará adquisición de stock si bodega lo solicita. La aprobación será respondida vía correo electrónico a la jefatura, con copia a bodega TMS.
Paso 3 Preparación de registros.	Bodega TMS generará selección del EPP solicitado y lo separará por trabajador, como también preparará el formato de registro de entrega con los datos del trabajador, para que cuando el personal se presente, solo firme y sea más expedita la entrega. El registro de entrega contará al menos con los siguientes datos: • Nombre del trabajador. • Firma del trabajador. • Fecha de entrega. • Tipo de EPP.
Paso 3 Retiro y entrega de EPP.	Bodega TMS indicará cuando pueden ser retirados los EPP aprobados para entrega, respondiendo correo a jefatura solicitante al cual fue copiado. La jefatura deberá indicar a sus trabajadores cuando deben retirar el EPP asignados y de cual bodega deben retirarlo.
Paso 4 Control de registros	Bodega TMS contará con un archivo digital de las entregas en un DRIVE al cual tendrá acceso DPR, donde escaneará el registro de entrega y lo almacenará en el archivo del trabajador por estamento. Además, contará con un archivo físico de entregas en bodega.

	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 7 de 18

8. PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE EPP

La reposición podrá realizarse por:

- Desgaste normal.
- Vencimiento.
- Deterioro.
- Contaminación.
- Cambio de talla.
- Pérdida justificada.
- Daño por ejecución de tareas.

Paso 1 Solicitud de reposición	La jefatura de cada área deberá solicitar reposición de los EPP requeridos mediante correo electrónico, enviado a DPR con copia a bodega TMS. En la solicitud deberán enviar un listado de los trabajadores, el cual indica nombre, RUT y tallas según anexo 2 "Formato de solicitud de entrega y reposición de EPP".
Paso 2 Evaluación de solicitud	Prevención de riesgos evaluará y confirmará a bodega la entrega de los EPP para que sea retirado por el o los trabajadores, si el EPP reemplazado es por daño, el EPP dañado deberá ser entregado en bodega antes de recibir el nuevo artículo.
Paso 3 Reposición	Bodega TMS indicara cuando pueden ser retirados los EPP aprobados para entrega, respondiendo correo a jefatura solicitante al cual fue copiado. La jefatura deberá indicar a sus trabajadores cuando deben retirar el EPP asignados y de cual bodega deben retirarlo.

9. MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP

Mantencción	Todo EPP deberá mantenerse limpio, seco y en buenas condiciones. Los trabajadores deberán inspeccionar sus EPP antes de cada uso. Los equipos para trabajo en altura deberán contar con una inspección documentada antes del inicio de cada nueva producción siempre y cuando aplique el trabajo en altura. Los EPP reutilizables deberán higienizarse según instrucciones del fabricante.
--------------------	--

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01	Página 8 de 18

Almacenamiento	Los EPP deberán almacenarse: En lugares limpios y secos. Protegidos de humedad y radiación solar. Alejados de sustancias químicas. Sin deformaciones. Según recomendaciones del fabricante.
Precauciones especiales	Los respiradores, filtros y equipos de protección facial deberán almacenarse en bolsas o contenedores limpios y cerrados.

10. CONTROL DE USO DE EPP

Uso obligatorio	Será obligatorio el uso de EPP en todas las tareas que presenten riesgos identificados.
Prohibiciones	Queda prohibido: Utilizar EPP dañados. Modificar los equipos. Compartir elementos de uso personal sin sanitización. Ingresar a áreas técnicas sin protección requerida.
Fiscalización	Las jefaturas y Prevención de Riesgos podrán fiscalizar permanentemente el uso correcto de los EPP.

11. LISTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tipo	Nombre del EPP	Características
11.1 Protección de cabeza y trabajo en altura	Casco para trabajo en altura.	Evitar impactos en la cabeza
	Arnés de seguridad de cuerpo completo.	Evitar caídas
	Anti trauma para arnés de seguridad.	Evitar corte de circulación inguinal durante una caída.
	Estrobo absorbedor de impacto.	Evitar efecto latigazo durante una caída.
	Cabo de vida tipo "Y" con mosquetón y gancho de escala.	Mantener anclaje, mientras exista trabajo estático y desplazamiento para evitar caídas.

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	CODIGO: PTS-DPR-01		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
			Página 9 de 18

11.2 Protección visual y facial	Gafas protectoras sobre lentes claras y oscuras.	Proteger los ojos de impactos mientras usan lentes ópticos.
	Lente de seguridad antiempañante claras.	Proteger los ojos de impactos.
	Lente de seguridad antiempañante oscuras.	Proteger los ojos de impactos.
	Careta facial.	Proteger los ojos y rostro de impactos.
	Máscara de soldador.	Proteger los ojos y rostro de la exposición de partículas incandescentes y la radiación de soldadura.
11.3 Protección auditiva	Protección auditiva tipo tapón.	Atenuar niveles de presión sonora que puedan generar sordera.
	Protección auditiva tipo fono cintillo.	
11.4 Protección respiratoria	Respirador medio rostro doble vía.	Filtrar partículas dañinas para la vía aérea
	Filtro compatible para humos metálicos de soldadura.	
	Filtro mixto para vapores orgánicos, gases ácidos y partículas.	
11.5 Protección de manos	Guante nylon con recubierta de palma látex.	Protección para las manos, ante levantamiento manual de cargas y contacto parcial con productos químicos.
	Guante de soldador.	Protección para las manos, derivados de la exposición a superficies calientes o la proyección de partículas incandescentes.
	Guante látex tipo quirúrgico.	Protección para las manos, derivados de la manipulación de productos químicos.
	Guante látex largo.	Protección para las manos, derivados de la manipulación de productos químicos.
	Guante dieléctrico.	Protección para las manos, derivados de la manipulación de circuitos eléctricos.
	Guante de cabritilla.	Protección para las manos, derivados de la utilización de una herramienta o manejo de carga manual.

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO,		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01		Página 10 de 18

	Guante antideslizante.	Protección para las manos, ante la exposición a tareas de dimensionamiento con algún equipo o herramienta de corte.
	Guante anticorte.	Protección para las manos, ante la exposición a la fricción de algún elemento.
11.6 Protección corporal	Chaqueta de soldador de cuero.	Ofrece una protección contra partículas incandescentes.
	Colete de soldador de cuero.	
	Pantalón de soldador de cuero.	
	Buzo desechable de seguridad.	Ofrece una capa impermeable de contacto contra fluidos.
	Rodilleras.	Genera protección contra lesiones producidas por el trabajo al estar de rodillas.
	Polainas de cuero para soldador.	Ofrece una protección contra partículas incandescentes.
11.7 Protección de pies	Punteras de seguridad.	Usadas sobre calzado convencional, exigido a visitas que transiten por áreas operativas.
	Bota de goma.	Ofrecen protección contra fluidos que puedan tomar contacto con los pies.
	Calzado de seguridad dieléctrico.	Ofrece protección contra impacto en zona de dedos, y una aislación ante choque eléctricos.
	Calzado de seguridad con protector metatarso.	Ofrece una protección contra impactos en empeine y protección de partículas incandescentes.
11.8 Protección contra radiación UV	Bloqueador solar factor 50+, 120 gr.	Ofrece protección contra la radiación UV de origen solar.

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	CODIGO: PTS-DPR-01		PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
			Página 11 de 18

12. USO DE EPP ESPECIFICO POR ACTIVIDAD Y POR ACTIVIDAD CRITICA

Tipo	Nombre del EPP	Precauciones especiales
12.1 Trabajo en altura	Casco para trabajo en altura.	Cuando se realice esta actividad, se debe segregar la base del punto de trabajo, para evitar la caída de objetos sobre transeúntes.
	Arnés de seguridad de cuerpo completo.	
	Anti trauma para arnés de seguridad.	
	Estrobo absorbedor de impacto.	
	Cabo de vida tipo "Y" con mosquetón y gancho de escala.	
	Calzado de seguridad dieléctrico.	
12.2 Dimensionar material con equipos y herramientas eléctricas	Lente de seguridad antiempañante claras.	Si dimensiona material fuera de los talleres, se debe posicionar biombos de seguridad y se debe informar al resto de los trabajadores, para que utilicen lentes de seguridad. Posterior al dimensionamiento, se debe generar limpieza inmediata de las partículas.
	Careta facial.	
	Protección auditiva tipo fono cintillo o tapón auditivo.	
	Guante de cabritilla.	
	Coleta de soldador de cuero.	
	Calzado de seguridad dieléctrico.	
12.3 Soldadura	Máscara de soldador.	Si la actividad se genera en un espacio que no encapsula el riesgo de proyección de partículas y radiación, se debe instalar biombos de seguridad y acompañar la actividad con un extintor, también se puede asegurar la actividad utilizando mantas ignifugas en superficie de plataforma, acompañado con la correcta segregación en niveles inferiores.
	Respirador medio rostro doble vía.	
	Filtro compatible para humos metálicos de soldadura.	
	Guante de soldador.	
	Chaqueta de soldador de cuero.	
	Pantalón de soldador de cuero.	
	Calzado de seguridad dieléctrico, acompañado de polainas de cuero para soldador o en remplazo de esto, Calzado de seguridad con protector metatarso.	
12.4 Trabajos con	Lente de seguridad antiempañante claras.	Si se programa la actividad con otros grupos de personas cerca, se debe
	Respirador medio rostro doble vía.	

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	CODIGO: PTS-DPR-01	PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
		Página 12 de 18

productos químicos	Filtro mixto para vapores orgánicos, gases ácidos y partículas.	coordinar el trabajo entre talleres.
	Buzo desechable de seguridad.	
	Bota de goma o Calzado de seguridad dieléctrico con cubre calzado.	
	Guante látex largo.	
12.5 Trabajos de montaje y desmontaje en escenario	Casco para trabajo en altura.	Todos los trabajadores que participen del montaje deben contar con este requisito mínimo de EPP en escenario.
	Calzado de seguridad dieléctrico.	
	Protección auditiva tipo tapón.	
	Guante cabritilla, descarné o nylon con recubierta de palma látex.	
12.6 Visitas	Casco de seguridad.	Todas las personas que ingresen a talleres o escenario en proceso de montaje o desmontaje deben contar con el EPP señalado, salvo en montajes en la que el director técnico y las jefaturas coordinen un alto de trabajo para revisión de escenografía montada.
	Lente de seguridad antiempañante claras.	
	Calzado de seguridad dieléctrico o punteras de seguridad	
	Protección auditiva tipo tapón.	

13. CAPACITACIÓN

El DPR deberá incluir anualmente en su programa de capacitación, una capacitación de uso, mantención y almacenamiento de EPP, el cual será certificado e impartido por la mutualidad. Previo al uso, el trabajador deberá recibir capacitación sobre Uso y mantención de los elementos de protección personal (art.13, DS44) / Una vez al año o cada vez que ingrese un trabajador.

14. VIGENCIA

El presente procedimiento entrará en vigencia desde la fecha de aprobación y deberá ser revisado periódicamente o cuando existan cambios en las tareas, riesgos, normativa o incorporación de nuevos EPP.

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	
	CODIGO: PTS-DPR-01	
	ELABORACIÓN: Septiembre 2026	PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
		Página 13 de 18

15. DISTRIBUCIÓN

- Teatro Municipal de Santiago.
- Centro de Realizaciones Escenográficas - CRE.
- Cualquier otro centro de trabajo anexo al Teatro Municipal de Santiago.

16. REFERENCIAS

- Ley 16.744. Sobre accidente del trabajo y enfermedades profesionales.
- DS 44 Aprueba nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable.
- D.S N°18 de 1982, del Ministerio de Salud, Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal Contra Riesgos Ocupacionales.

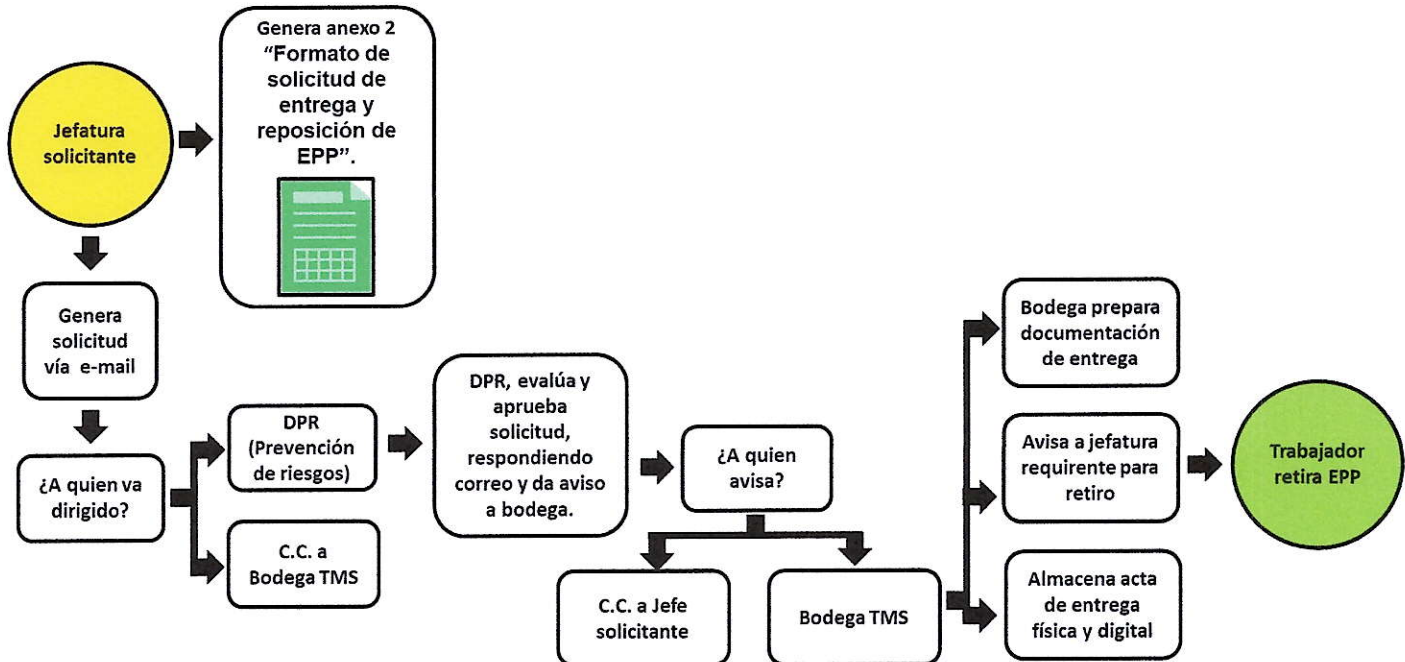
17. REGISTRO DE CAMBIOS

Este procedimiento está sujeto a cambios siempre y cuando hubiera modificación en cualquier cuerpo legal que regule los elementos de protección personal o cualquier modificación administrativa que requiera el proceso, el cual deberá registrarse en la siguiente tabla:

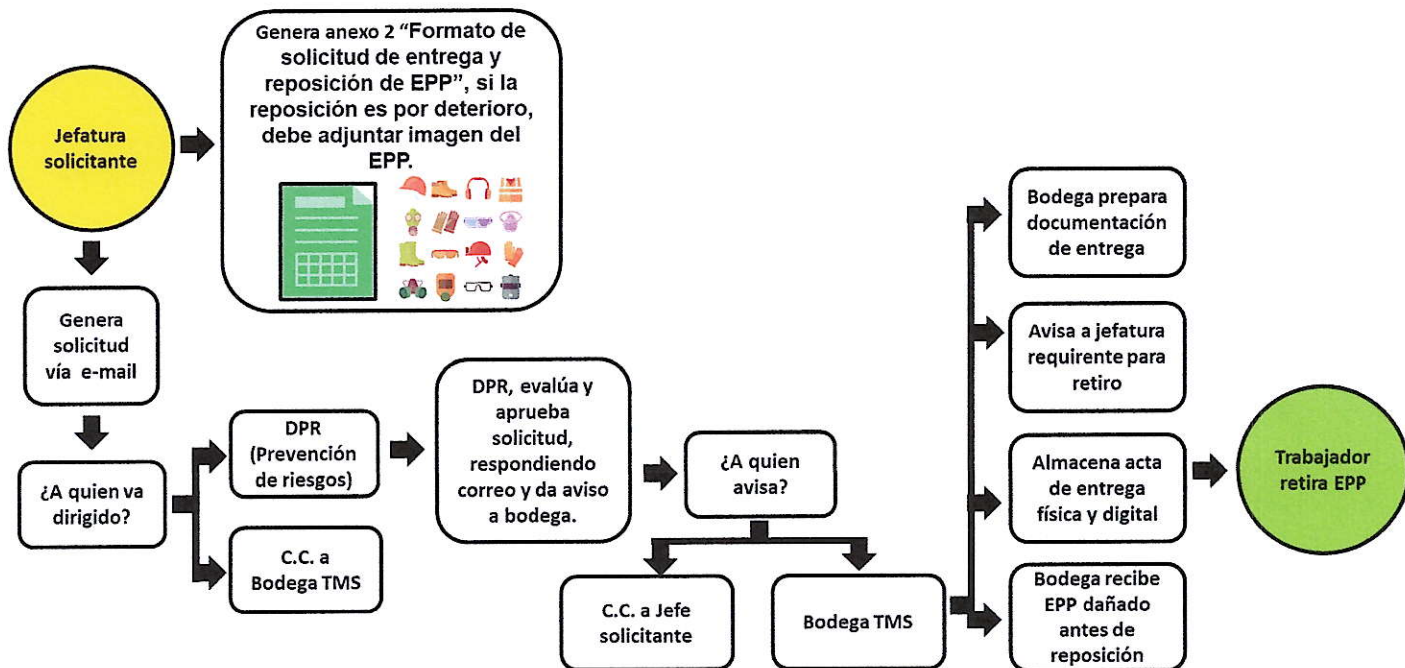
FECHA	MOTIVO DE MODIFICACIÓN

18. FLUJOGRAMAS

“PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE EPP”



“PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE EPP”



MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO,		ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO		PROXIMA REVISIÓN:
	DE EPP		Septiembre 2028
	CODIGO: PTS-DPR-01		Página 15 de 18

19. ANEXOS

- Anexo 1: Acta de entrega individual de EPP “Registro entrega EPP”.
- Anexo 2: Acta de entrega individual de EPP “Entrega elementos de protección personal”.
- Anexo 3: Formato de solicitud de entrega y reposición de EPP.

MUNICIPAL DE SANTIAGO OPERA NACIONAL DE CHILE	ENTREGA, REPOSICIÓN, USO, MANTENCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE EPP	ELABORACIÓN: Septiembre 2026
	CODIGO: PTS-DPR-01	PROXIMA REVISIÓN: Septiembre 2028
		Página 16 de 18



REGISTRO ENTREGA EPP

NOMBRE _____ FECHA _____
 RUT _____ ÁREA _____
 CENCO _____ SINDICATO _____

EPP	CANTIDAD	TALLA	RECEPCION CONFORME	OBSERVACIONES
CASCO SEGMA				
JOCKEY LEGIONARIO				
PROTECTOR AUDITIVO TIPO FONÓ				
GUANTE PALMA LATEX NINJA				
GUANTE LATEX LARGO				
GUANTE STEELPRO EXECUTIVE NEGRO				
GUANTE CABRITILLA				
BLOQUEADOR SOLAR FACTOR +50				
RODILLERA ACTIVEX				
FILTRO PARA VAPORES 3M 60923				
RESPIRADOR 1/2 ROSTRO 3 M				
LENTA SEGURIDAD ANTIRREFLEJO OSCURO				
LENTA SEGURIDAD ANTIRREFLEJO CLARO				
GAFA PROTECTORA SOBRELENTES CLARAS				
CARETA FACIAL				
ARNÉS IGNÍFUGO				
CINTA ANTITRAUMA				
ESTROBO TIPO "Y"				
MÁSCARA SOLDADOR INDURA				
ZAPATO SEG METATARSO				
GORRO SOLDADOR				
CHAQUETA SOLDADOR				
COLETO SOLDADOR				
PANTALÓN SOLDADOR				
POLAINA SOLDADOR				
BUZO DESECHABLE				

A través de este acto, el trabajador declara recibir conforme el artículo proporcionado y acepta los términos y condiciones de uso indicados por el área de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional del Teatro Municipal de Santiago.

NOMBRE : _____ FECHA : _____

FIRMA FUNCIONARIO
 Municipal de Santiago

MUNICIPAL DE SANTIAGO		ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		Nº 002313																												
OPERA NACIONAL DE CHILE																																
Nombre		Fecha Ingreso																														
RUT		Cargo																														
Depto.																																
De acuerdo a lo estipulado en la Ley 16.744, Art. 68 inciso tres "Las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor". El trabajador se compromete a mantener los Elementos de Protección Personal en buen estado y declara haberlos recibido en forma gratuita. En caso de deterioro el trabajador se compromete a solicitar el reemplazo de su Elemento de Protección Personal a la Jefatura directa y realizar devolución de este al momento de la entrega del nuevo Elemento de Protección Personal en Bodega.																																
EPP/ DETALLE		Calzado de Seguridad	Casco de Seguridad	Andarres	Lentes Filtro UV	Mascaras Soldador	Mascaras Facial	Tapones Auditivos	Orejeras Auditivas	Mascarilla Desechable	Mascarilla con Filtros	Recambiables	Guantes Cuero	Guantes Dielécticos	Guantes Soldador	Guantes Nitrilo	Arnes de Seguridad	Cable de Vide	Pechera de Cuero	Polainas de Cuero	Pechera de PVC	Botas de Agua	Traje de Agua	Centuna Polihexametileno	Redilleras	Ore (especificar en Observaciones)	TOTAL CANTIDAD	FECHA ENTREGA	FIRMA ENTREGA CONFORME	FECHA DEVOLUCION	FIRMA DEVOLUCION	
Cantidad																																
Talla o Tipo																																
OBSERVACIONES																																

[illegible]